

[Madrid, senza data]

La Curia arcivescovile di Madrid-Alcalá presenta la Società sacerdotale della Santa Croce. Il documento non è datato, ma certamente da porsi tra gli anni 1944 e 1946, cioè dopo l'erezione in società di vita comune senza voti pubblici

e prima di quella in istituto secolare. A giudicare dal titolo, sembra che la scheda sia una risposta a un questionario preparato per conoscere gli istituti presenti nell'arcidiocesi di Madrid. Si noti che la Curia ha catalogato l'Opus Dei tra gli istituti « religiosi ».

INSTITUTOS RELIGIOSOS DE DERECHO DIOCESANO

1) Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

2) *Fundador*: Rdo. Sr. Dr. D. José María Escrivá de Balaguer, sacerdote secular, Rector del Real Patronato de Santa Isabel, de Madrid. Es natural de Barbastro (Huesca), de 44 años de edad, de grande virtud, ejemplarísima vida sacerdotal y ardoroso celo apostólico.

Fué fundada la Obra en Madrid, recibiendo la aprobación oral del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis el día 2 de octubre de 1928; estando *ad experimentum* hasta el día 19 de marzo de 1941 en que fué aprobada como Pía Unión en esta Diócesis y el 11 de octubre de 1943 recibió el *nihil obstat* de la Santa Sede, siendo erigida como sociedad *in communi viventium sine votis* por el Sr. Obispo el 8 de diciembre del mismo año. Tiene la Casa Madre en Madrid.

3) Los miembros de la Obra que son sacerdotes visten como los demás sacerdotes del clero secular; y los seglares como los demás seglares de su misma clase y posición social, estando prohibido cualquier clase de hábito o de distintivi (*sic!*) para los asociados.

4) La desviación, cada vez más intensa y notada, que gran parte de los llamados intelectuales demostraban en España, y en general en todo el mundo hacia doctrinas y vida contrarias a la Santa Iglesia Católica y el deseo de llevar la vida cristiana y religiosa a todos, y principalmente a los intelectuales.

5) La primera, lograr los miembros de la Obra la perfección cristiana por medio de la santificación del trabajo profesional, ya en el ejercicio privado de sus profesiones, ya en el desempeño con espíritu apostólico de los cargos públicos que el Estado les confie. Los socios sacerdotes dan la formación espiritual a los socios seglares y llevan los principales puestos de la Obra.

6) Los ingresos económicos de los seglares en sus profesiones, como catedráticos, arquitectos, abogados, etc.

7) Tienen 16 casas (en Madrid, 6). Los socios efectivos son 248, y en prueba más de 300.

8) No.

9) Tienen casas, además de en Madrid, en las Diócesis de Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Santiago, Valladolid, Vitoria, Coimbra y trabajan en toda España, prácticamente.